

EL CLAMOR DEL PAIS

antes "EL AGENTE"

PERIODICO AUTONOMISTA.

Año XVII

SE PUBLICA
MARTES, JUEVES Y SABADO.

Puerto-Rico, Marzo 21 de 1889

ADMINISTRADOR
ARTURO CORDOVA.

Num 35

IMPRENTA DE "EL CLAMOR DEL PAIS"

PLAZA DE ALFONSO XII, 26 (PUERTO-RICO)

Colocada esta IMPRENTA á la altura de las mejores de esta Isla, ofrece al público sus TRABAJOS TIPOGRAFICOS. Todos los encargos, por difíciles y complicados que sean, serán servidos con

PRONTITUD, ESMERO Y BARATURA

Al efecto cuenta el establecimiento con operarios hábiles é inteligentes y con una gran coleccion de caracteres de letras modernas y de suma elegancia.

Targetas de todas clases, timbres, membretes, recibos, letras de cambio, manifiestos, conocimientos, circulares, esquelas de todo género, programas, carteles, anuncios, periódicos, folletos, libros, estados, libros talonarios, reglamentos, adornos y cuanto al ramo de tipografía se refiere, se hará con la perfeccion que pueda ejercer cualquier establecimiento de su género en el país.

TARIFA DE PRECIOS

DE LA SUSCRICION

EL "CLAMOR DEL PAIS"

QUE REGIRÁ DESDE ESTA FECHA

EN LA CAPITAL

Por un mes..... \$1
Por un trimestre.... 2-75
Por un semestre.... 5
Por un año..... 9

EN EL RESTO DE LA ISLA

Por un trimestre.... \$3
Por un semestre.... 5-50
Por un año..... 10

FUERA DE LA ISLA

Por un semestre.... \$6
Por un año..... 11

Pago adelantado. No se servirá ninguna suscripción que no haya sido previamente satisfecha.

Se suscribe en la administración de este periódico, Tetuan 26; en Ponce, en el establecimiento de don Olimpio Ctero, y en las demás Agencias que expresamente se designan en este periódico.

Puerto-Rico, 1º de Julio de 1887.

G. BOLIVAR y Ca.

TETUAN 24

Importadores de provisiones.

VENTAS AL POR MAYOR.

Dueños de la antigua y acreditada Fábrica de Fósforos, establecida en Santurce marcas CONILL y LUZ.—Depósito: Tetuan 11.

Agentes de la acreditada marca de Cigarillos PATARITO ó BELLEZA.

Fabricantes de Licores de todas clases.

Admiten azúcares á consignación.

Tienen constante surtido de Maderas del país, en todas sus variedades.

Vapor francés "Colombie"

Este hermoso y cómodo vapor de la "Cie. G. de Transatlantique", despues de recalar á este puerto el día 20 del actual, regresará de SANTOMAS, para ser despachado directamente para EUROPA, en el caso que se presentase un suficiente número de pasajeros que le permitiese su cambio de ruta. Las personas que deseen aprovechar tan buena ocasion, se servirán dirigirse para informes á su consignatario.

Tetuan nº 37. José T. Silva.

ATENCION

Se compra una CASA situada en el trayecto desde Puerta de Tierra hasta Santurce, ó en Cataño.

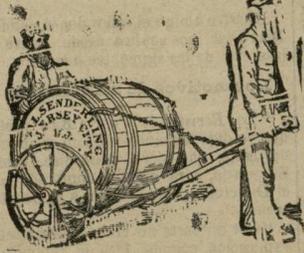
Informarán, calle del Cristo 26,

CARROS

ESPECIALES PARA BOCOYES.

ANTES DE CARGAR

DESPUES DE CARGADO.



ECONOMIA DE BRAZOS, TIEMPO Y TONELEROS.

No se estropean los envases al ser transportados á cualquiera distancia. Bastan dos hombres para la carga, conduccion y descarga.

Presta utilísimos servicios á los Comerciantes y Hacendados.

Para Informes dirigirse á JOSE T. SILVA, Agente.

NOTA.—HAY DE MUESTRA EN ESTA CAPITAL EN USO DIARIO.

Esta COMPANIA, una de las más fuertes de Europa, tiene asegurados valores por la suma de \$1,000,000,000.

SINIESTROS PAGADOS, \$22,500,000.

JOSE T. SILVA, Tetuan 35 (Puerto-Rico)

Dr. Gabriel Gimenez Sanjurjo, ESPECIALISTA EN LAS

Enfermedades de la Vista

CALLE DE LA CRUZ NUMERO 17.
consultas de 1 á 5 de la tarde 24-30

INTERESANTE

En Sabana-llana, término municipal de Rio Piedras, se arrienda una estancia propia para la cria de ganado.

En la misma estancia existen actualmente 163 reses vacunas, 5 caballos y 50 bueños de ausubo que se desean vender, el que interese puede entenderse con el encargado para su venta, José Caldas.

Puerto-Rico, Febrero 16 de 1889 13-24

LA SOCIEDAD ANONIMA

DE LOS Establecimientos Cail DE PARIS.

que ha hecho perfecciones importantes en la construcción de toda clase de máquinas y aparatos para la fabricación de azúcar y destilación, así como tambien en la de puentes y locomotoras, ofrece sus trabajos al precio reducido por medio de sus agentes generales en esta isla.

JOSE T. SILVA

PEDRO GANDIA CORDOVA,

AGENTE GENERAL PARA TODA LA ISLA

— DEL —

SR. J. C. d'AZEVEDO,

REPRESENTANTE

de las más acreditadas fábricas Norte-Americanas de todas clases de efectos, como son:

HARINA marca "Cordero"
MANTECA marcas "Cerdito" "Castellana," "Nepus ultra," "Gallo" y "Emerson."
TOCINO... DE HALSTAD Y C^o
JAMONES
PAPEL de estraza.
PROVISIONES en general.
ESCOBAS de mulo.
CRISTALERIA.
QUESO "Young América."
VELAS de sebo marca "Oriental."
EFECTOS PLATEADOS.—CORDELES.

EFFECTOS de hierro aporcelanado.
" de hoja de lata.
PINTURAS.
GALLETAS de Van Derveer & Holmes.
BARNICES, FUEGOS artificiales.
FERRETERIA, TINTAS Y MUEC-LAGOS.
QUINCALLA, EFECTOS de escritorio.
MADEBAS, PERFUMERIA.
JUGUETES, PIANOS Y ORGANOS.
CARRUJES.
INSTRUMENTOS de Agricultura.

y un considerable número de articulos propios para este país.

ALMACEN DE MUESTRAS... CALLE DE LA FORTALEZA, Nº 40, donde hay á la vista constantemente Muestras y Catálogos y se garantiza que los precios son los de Fábrica con los mayores descuentos que éstas conceden.

Residiendo en New-York el señor d'Azavedo y estando en continua relacion con los fabricantes que representan, garantiza el buen cumplimiento de toda orden que pase por nuestras manos tanto en la calidad de los efectos, envases y empaque cuanto en la prontitud del embarque y precios y descuentos otorgados.

Esta Agencia se encarga de pedir á New-York cualquier clase de objeto, sea para uso personal ó para comerciar, los que se van despachados por el señor d'Azavedo en aquella Ciudad.

Se ruega, en bien de sus intereses, á los señores Comerciantes de la isla que pasen á esta Ciudad, se sirvan examinar las muestras y catálogos de esta Agencia.

Se harán viajes regulares á la Isla con objeto de facilitar los pedidos á los comerciantes que no pasan á esta Ciudad y se administrará por correo cualquier informe que se interese sobre precios etc.

LICOR DE BREA VEGETAL.

CONCENTRADO Y DOSIFICADO
PREPARADO POR MONAGAS, FARMACEUTICO

El mejor remedio que se conoce para la curacion de los *sarpullidos*, *comezon*, *herpes*, *irritaciones*, *catarros*, *asma*, *enfermedades de las vias respiratorias*.

Poderoso antiséptico para limpiar toda clase de *llagas* y *úlceras* de mal carácter.

El mejor depurativo de la sangre Superior á todos los conocidos hasta el día y preparado con materiales escogidos.

Véase el prospecto que acompaña á cada frasco.

DEPOSITO UNICO PARA LAS VENTAS POR MAYOR

Farmacia de C. J. MONAGAS, Mayagüez.

PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS

Hotel DE "MALTA"

CALLE RICHELIEU NUMERO 63

Es uno de los mejores de París.

AVISO

Juan Irizarri é Irizarri, ABOGADO

y Licenciado en Filosofía y Letras

Ofrece sus servicios

EN MAYAGUEZ.

CALLE DE LA ROSA, NUMERO 22

JULIAN SILVA.

DEPÓSITO

DE MAQUINAS DE COSER

CRUZ, 21 (PUERTO RICO)

En este establecimiento se encuentran de venta y de alquiler MAQUINAS de coser de los mejores sistemas. Piezas de repuesto, ac cesorios y agujas de todas clases.

Tambien se hacen composiciones de las mismas por difíciles que sean.

21.—CRUZ.—21.

Aviso

Los que suscriben dueños de la acreditada "Liberia y Centro general de publicaciones" LA PROPAGANDA LITERARIA, ponen en conocimiento del público, y en particular de los suscritores á quienes servia las obras el señor don Domingo Rovira, de Ponce de haberse hecho cargo por contrato, de continuarlas hasta su terminacion, advirtiéndoles así mismo que no responden de la completación de obras que no lleven estampados el sello de dicho establecimiento.

S. G. DE MANTILLA y C^o

— PUERTO-RICO —

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARITIMO de LAGASSE, Farmacólogo en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarros, Hipo, Ronquera, Asma, Estomatitis, etc., encuentran en el Jarabe de la Savia de pino marítimo el remedio más eficaz y seguro para curar el asma, la bronquitis, el catarro de la laringe y la tos, y una cura completa con el empleo de este principio balsámico del pino marítimo contenido en el Jarabe de la Savia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUD y Ca y el número de su depósito en París, 8, rue Vivienne

VINO DE QUINA Y HIERRO

DE GRIMAUD y Ca, Farmacia en París

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, único superior del sistema nervioso, y el Fosfato reconstruyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAUD, con un vino de Málaga rico y generoso.

Sus cualidades únicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, la irregularidad de las menstruaciones, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanar del empobrecimiento de la sangre.

Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstruyendo los huesos y la sangre, el VINO DE QUINA Y HIERRO DE GRIMAUD y Ca, desmenuado con rapidez á los niños débiles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Este vino corta los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos; es eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las convalecencias penosas, y sostiene á los envejecidos.

El JARABE DE QUINA Y HIERRO DE GRIMAUD y Ca que posee las mismas propiedades del VINO, es preferido por las señoras y por los niños que no aceptan ningún medicamento y toman este JARABE con placer por su delicioso gusto.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

EXTRACTO DE KANANGA del JAPAN

RIGAUD y C^o Parfumerías 8, rue Vivienne PARIS

Su delicado aroma, de persistencia sin igual, perfuma el aire que se respira, espantando á la vez al mosquito de la persona que lo usa, las suaves emanaciones que revelan la distinción y la elegancia.

Para satisfacer todos los gustos ofrecemos los abonos siguientes con los principales higienicos de KANANGA:

HELIOTROPO BLANCO MARECHALE
ESSE BOUQUET MIL FLORES
HEMO COITADO MUSELINA
JAZMINES RESEDA
JOCKEY-CLUB WHITE-ROSE

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS

EL CLAMOR DEL PAIS

Puerto-Rico, 21 de Marzo de 1889.

AL SEÑOR FISCAL DE S. M.

Han transcurrido cuarenta y ocho horas desde la publicación del suelto Ego homo, y no tenemos conocimiento de que los tribunales de Justicia hayan tomado determinación alguna para esclarecer los hechos denunciados...

Considerados la importancia y el alcance de la denuncia formulada en términos bien concretos por el periódico de Ponce, no nos explicamos el quietismo y la tranquilidad de la Justicia.

Mas como en esa denuncia se involucra á los hombres de este periódico, atribuyéndosele el carácter de auxiliares, lo que supone complicidad de las sociedades secretas que asegura la Revista han existido y existen en el país, atentatorias á la soberanía de España en esta parte de su imperio...

Esperamos que esta escitación mueva el interés del señor Fiscal; pero si ella no bastara, acudiríamos directamente y en la forma que corresponda á los Tribunales de Justicia, porque estamos firmemente resueltos á no consentir que, por insidia ó por cálculo se lastime nuestra reputación política y la de muchos de nuestros correligionarios...

CRONICA DEL DIA

Reclamamos por un instante la atención del partido autonomista puerto-riqueño á cuyo juicio y discernimiento sometemos los hechos y propósitos que pasamos á exponer.

En la semana anterior, sin que podamos precisar la fecha, nos dimos que se reunió en Ponce el Directorio del partido, para tratar de una proposición del Lodo. don José Joaquín Vargas, en la cual solicitaba este caballero particular, que se nos lanzara del seno de la colectividad autonomista.

Desconocemos los fundamentos en que basara su pueril pretensión el Sr. Vargas, y aunque la noticia venia á ratificar conceptos y virulencias y amenazas formuladas por el órgano del Directorio, que hubieron de merecer la sanción y aprobación del Boletín Mercantil, según lo hicimos notar oportunamente, si dudamos de la veracidad de la versión por cuanto descansábamos tranquilos en la regla 8ª de las Disposiciones generales comprendidas en la Constitución orgánica, por la cual sabemos que todos los actos del partido ya generales, ya parciales deben tener la mayor publicidad, y en cuanto sea pertinente, todos los acuerdos de general interés deben tomarse por sufragio universal del partido; descansando en esto, repetimos, aguardamos en decoroso silencio la resolución que tomara el Directorio, así para no coartarle el libre ejercicio de su arbitrariedad, como para facilitar de ese modo la realización de los ensueños y anhelos acariciados por la noble ambición de un compañero en la prensa.

Empero, transcurrió la semana, y no recibiendo nosotros notificación alguna del Centro directivo del partido, hubimos de inquirir los motivos de esa inactividad, obteniendo como cierta y de legítimo origen la noticia de que no considerándose el Directorio con bastante autoridad para consumar el atentado, ha resuelto que se sometiese el asunto al voto de la Delegación, y que fuese ésta la que acordase la expulsión de EL CLAMOR.

Los delegados han recibido la convocatoria, y falta sólo que se reúnan, deliberen, y voten lo que mejor les acomode.

Estos son, sencillamente expuestos, los hechos de que tenemos exacto conocimiento.

No los discutimos. Teniendo como tenemos perfecta conciencia de lo que somos y representamos como miembros de la prensa periódica, y la misión que nos corresponde llenar, dentro ó fuera del partido á que pertenecemos, nadie há de enseñarnos que no ya el Directorio, pero que ni la Delegación, ni aún el partido mismo reunido en Asamblea, tienen bastante fuerza coercitiva para imponer silencio, para privarnos de toda intervención en los asuntos interiores de la agrupación de que somos parte, puesto que el código del partido reconoce y declara y sanciona nuestra libertad de acción y nuestro derecho al exá-

men y aún á la censura pública de actos y de HOMBRES

Sin embargo, sin detenernos á considerar si tiene ó no tiene atribuciones la Delegación para colocarnos fuera del partido, pues ese hecho probable no nos quita el sueño, queremos ver como la Delegación resuelve el problema de hacer que las cosas dejen de ser lo que son; ó mas claro, que siendo este periódico, como es, anterior al partido, y profesando la doctrina autonomista por convicción y de una manera científica, pueda, por virtud de un acto arbitrario de unos cuantos caballeros, conseguirse trastornar voluntad y conciencia nuestras, de tal suerte, que obremos, despues de su mandato, en oposición á lo que queremos y pensamos.

Como quiera que este suceso se estudie, desde luego resulta establecida una línea divisoria muy honda entre el actual Directorio y esta publicación. El sólo hecho de que el Centro directivo someta á discusión nuestro lanzamiento del partido, sin estar autorizado por ningún artículo ó precepto de la Constitución para efectuarlo, deja el dualismo evidentemente determinado, y ya rotos los vínculos de la consideración que se nos debe, nuestra actitud futura, mas franca y mas libre, pero no mas digna y decorosa que hasta aquí, nos colocará en condiciones de dirigir nuestra voz al partido con el brio y la lealtad necesaria para advertirle los peligros que le amenazan, colocada como está la colectividad en el plano inclinado de los descascientos más trascendentales.

Por nuestra parte, ahora como antes y como siempre, permaneceremos en el puesto que ocupamos no por una determinación del partido, sino por la deliberación de nuestra voluntad, atendidos á los recursos con que hemos contado hasta el presente, y resueltos á hacer que los ciegos vean y que oigan los sordos.

Dejamos pues que los acontecimientos por sí mismos se vayan desarrollando, para que, en definitiva, el país—sino el partido—nos juzgue á unos y otros.

SIGAN LEYENDO

La imputación formulada por La Revista de Puerto Rico contra El Día, periódico madrileño, y contra EL CLAMOR DEL PAIS, haciéndonos cómplices á entrambos de sociedades secretas existentes en el país y que tienen por objetivo—al decir del colega órgano del Directorio—un criminal separatismo, ha dado el resultado que era de esperarse, de parte de la prensa incondicional.

Nada tenemos que objetar contra estos adversarios, pues es lógico su proceder, como podrá verse por el editorial del Boletín Mercantil, que integro traemos á nuestras columnas para que puedan apreciar sus razonamientos aquellos de nuestros correligionarios que no recibían dicha publicación.

Por nuestra parte mantendremos lo dicho en el suelto Ego homo, inserto en el número anterior, y cuando nos convenamos de que los Tribunales no dan oído á la petición allí formulada públicamente, acudirémos en la forma que las Leyes permitan á solicitar que se inicie contra nosotros el procedimiento que corresponde, en vista de la grave denuncia establecida por La Revista de Puerto Rico y que no podemos de otro modo oír con indiferencia, dejando que sobre nosotros pese siquiera el amago de una sospecha acerca de nuestra honradez política.

Las sociedades secretas organizadas para atacar contra la soberanía de España en esta parte de su imperio, caen bajo el peso de la Ley Penal que las juzga criminales. La Revista de Puerto Rico denuncia la existencia de esas sociedades tenebrosas, y nos reputa auxiliares de sus traidores designios. No es posible que los encargados de velar por la Soberanía de España en Puerto Rico desatendan esa imputación lanzada á los vientos en la forma que que se lanza. Y nosotros, que no ocultamos nuestros principios democráticos y que hacemos propaganda autonomista al amparo de las leyes que nos rigen, y que dentro de esos principios y esas prácticas hemos de mantenernos invariablemente, al sentir la pesadumbre de tan grave acusación, pedimos y hemos de seguir pidiendo que se proceda contra nosotros y que se nos aplique el castigo á que nos hubiésemos hecho acreedores con nuestra conducta.

En los tiempos del general Palacio dijose, efectivamente, que cierta liga económica daba margen á los atropellos que entonces se cometían, y del rumor nos hicimos eco, y con toda lealtad y honradez periodística trajimos á la pública discusión el asunto, conteniendo prudente y decorosamente sobre la materia con nuestros adversarios. Lo que dijimos escrito está y no hemos de borrarlo.

Pero ni aquella liga económica la consideramos sociedad secreta atentatoria á la soberanía de España ningún Tribunal, ni por lo que nosotros hubimos de razonar acerca de la materia y sus orígenes...

probables y sus consecuencias antieconómicas, contrarias á la ley natural de la oferta y la demanda, que no pueden cohibirse sin general quebranto, se nos formó causa ni se nos hizo objeto siquiera de apercibimientos ó censuras. No es, pues, á aquella liga económica, analizada públicamente en racionales debates periodísticos, á la que debe haberse contraído La Revista de Puerto Rico, quien habla, con su competencia acostumbrada, de Sociedades secretas atentatorias á la soberanía de España en esta parte integrante de su imperio, las cuales se dan por existentes y con ramificaciones en la Metrópoli, y de las cuales se nos reputa auxiliares.

Preciso es que esta denuncia, formulada por un colega correligionario, cuyo Directorio ocupa puesto caracterizado en el Centro Directivo del Partido autonomista, tenga toda la resonancia que necesita, y á la que procuraremos contribuir, deseosos de libertar á la agrupación autonomista y al país mismo de sus traidores efectos.

La imputación de separatismo lanzada por los incondicionales sobre el partido autonomista no nos afectó nunca, pues esa no era más que un arma de combate. Formada esa imputación por un periódico dirigido por el Secretario de nuestro Directorio, reviste distinta significación.

Tiempo hace que venimos pidiendo á nuestros adversarios una acusación concreta sobre el separatismo de determinada persona; y La Revista de Puerto Rico contesta por los adversarios, señalándonos á nosotros.

Sea enhorabuena. Venga la prueba, y caiga el peso de la Ley sobre nosotros ó sobre nuestro calumniador—Aceptamos el reto. Juzgue el que deba y caiga el que caiga.

He aquí ahora como habla el Boletín.

AYER... Y HOY!

"Doloroso se nos hace confesarlo; pero ya no nos cabe duda, y debemos decirlo con nuestra habitual franqueza. O los hombres desconocidos que escriben El Clamor del País y los que inspiran á El Día se han vuelto locos, ó es un hecho incontestable que son, con respecto á nosotros, enemigos mortales por ende del partido autonomista, cuya existencia aborrecen y cuya organización combaten, porque les cierra el paso á toda tentativa de criminal separatismo."

[De la Revista de Puerto Rico núm. 32, correspondiente al 18 de los corrientes].

Lo escrito escrito está. Y esto no lo ha dicho el señor General Palacio en la Gaceta Oficial, ni lo han inventado los incondicionales, ni menos lo han propalado nuestros periódicos!

Esto lo dice un periódico autonomista como la Revista de Puerto Rico, que tanto y tanto ha declamado contra los que han dicho mucho más de lo que revelaban documentos oficiales dados á conocer por el Gobierno, y eso con salvedades honrosas siempre para la isla, cuya lealtad y proverbial nobleza jamás se pueden poner, ni se han puesto, en duda.

Esto lo dice un periódico, que largos días estuvo gritando, y gritando muy alto, contra las confesiones arrancadas por el tormento, contra las violencias impuestas á la opinión, para lograr declaraciones que llamaba él mismo hijas de vergonzosos sobornos, de inauditas infamias y de criminales amaños.

Esto lo dice un periódico, cuyo Director ha estado en el Castillo del Morro, con motivo de la causa iniciada por el delito de conspiración para rebelión, y que escribió artículos como aquél de "Al pequeño Marat", y otros, donde ni autoridad, ni instituto, ni corporación, ni principio de orden social, ni idea de patriotismo, ni sentimiento noble, ni persona digna, quedó á salvo de sus invectivas, y que tal hizo por menos, mucho menos, de lo que él hoy mismo dice y afirma, y que áútes negaba con todo el furor de una pluma que hiera como la teñante espada, como el emponzoñado dardo, que penetra en la conciencia honrada.

Esto, finalmente, dice un periódico como la Revista, que escandalizó con sus fieros ataques al que osó expresar algo de lo que la opinión temía, el rumor público propalaba y el periódico oficial denunciaba; que abordó resueltamente la tarea de negar sucesos, que ahora viene á confirmar; que rompió con todas las consideraciones, por echar sobre dignísimos ciudadanos, ajenos á toda invención y extraños á supuestas tramas, el baldón de la ignominia del descrédito, de los aborrecimientos públicos y de los desvíos sociales, llamándolos infames, perversos, calumniadores y crueles enemigos declarados de este suelo; que á nosotros mismos, que guardamos siempre en todo singular circunspección, y que en aquellos gravísimos acontecimientos nos excedimos en prudencia, trató con extremada dureza, haciéndonos el blanco de sus altísimas y con nosotros á todo un partido de ciudadanos beneméritos y honrados, y con éste á toda la parte sana y sensata, que es la mayoría, de un país, cuyo honor nosotros defendemos, cuyo bienestar amamos, y cuyo sosiego y prosperidad anhelamos, con toda la vehemencia de que es capaz nuestro corazón.

¿Que contraste entre la conducta

observada ayer por la Revista y sus declaraciones de hoy!

¡Yer todo era amaños vergonzosos de incondicionales, calumnias infonadas de los seides del terror, infamias criminales de los explotadores de esta tierra. Los ayes de dolor de los inocentes perseguidos, de las víctimas denunciadas, partían el alma; la voz del patritismo, el consejo de la prudencia, la prevision, el deseo de evitar funestas contingencias, y el esfuerzo por restablecer la buena armonía de los elementos sociales, por el contrario, constituían entonces un insulto contra el cual se alzaban plumas irritadas y venenosas!

Hoy la decoración ha cambiado; y por el mismo que lugar dió á tantas y tantas escenas, que quisieramos no ver repetidas, son ahora denunciados los auxiliares de las sociedades secretas, que han existido ó existen en el país, atentatorias á la soberanía de España, en esta parte integrante de su Imperio.

Y ¡qué diremos ante eso? ¡Pediremos, como El Clamor, que la justicia se haga cargo de la denuncia! No; ella debe tener ojos para ver, y oídos para oír. Pero, sí, cumpliremos con el estricto deber de consignar lo que dejamos expuesto, pues, al extremo á que han llegado las cosas, este deber se impone como ineludible, para toda pluma honrada, amante de la Isla y entusiasta de la Nación.

Entre lo que antes se ha negado y se afirma ahora, el buen nombre de la siempre fiel Isla de Puerto-Rico continúa invulnerable é inmaculado, con sus honrosas tradiciones y nobilísimas ejemplaridades, siempre grato al oído, siempre dulce á la esperanza, siempre objeto de todas las expansiones de cordial afecto, y siempre digno de las preferencias y distinciones de su cariñosa Madre patria.

¡Triste y amargo el ayer de las provocaciones é invectivas; amargo y triste el hoy de las dolorosas manifestaciones!

Pero, sobre todas esas desgracias, que tanto deplora la hidalguía, álzase pura y sin mancha la imagen de Puerto Rico, rodeada de los buenos é iluminada por los destellos de su proverbial nobleza."

COMPLACIDO

Nuestro amigo el señor don Aristides Diaz Diaz nos envia desde Ponce la inserción de las siguientes líneas:

Los motivos de mi renuncia

"La Revista de Puerto Rico desea que yo diga los motivos de mi renuncia del cargo que ejerí unos días, como Secretario, para que fui nombrado por el Directorio, con arreglo á la Constitución.

"Por mi parte no creí necesaria esta explicación cuando hice la renuncia; pero no me queda ningún sacrificio hacerle ahora.

"Con ella he cumplido los deseos del hombre más importante del partido y evitado que se realicen, quizás, sus previsiones.

"He aquí los párrafos de la carta dirigida por don Rafael María de Labra á don Julian E. Banco, y transcritos por éste á mi padre político, que los puso en mis manos:

"No entro en pormenores de política colonial, porque allá tendrán ustedes muy pronto á Cepeda. Debí salir en este correo, pero vá por el francés de Lisboa y Ponce.

"A propósito de Cepeda. Hay que ver á Román Baldorioty y que arreglar lo del Directorio. Me parece dañoso para aquel excelente amigo que consienta que la Secretaría esté en malos de su yerno. Esto hace mal efecto en todas partes. En la situación de Román y de ese partido autonomista, doblemente. He recibido ya cartas de broma y en serio, ofensivas para nuestro buen amigo y leal compañero. Contesto defendiéndole y combatiendo toda tendencia de crítica ó menoscabo. Pero no puedo ocultármelo que nuestro partido es un partido popular, y que á los enemigos del Directorio les será muy fácil crear atmósfera en tu daño y provocar una disidencia de carácter personal.

"Además no creo que podamos dispensarnos del concurso de Cepeda, [1] cuyo talento, cuya energía y cuya actividad le han puesto ahora de tal relieve, que sería una ingratitude desastrosa el escatimarle la consideración y el puesto debidos. Aparte de que no lo creo de humor para dejarse preterir. Ya he tenido que calmarle porque de esa Isla le han escrito, saturándole de prevenciones que debemos desvanecer.

"Pero la Secretaría me parece que nadie se la puede discutir seriamente á Cepeda. Con tanto mayor motivo, cuanto que creo que en todo caso él la pretenderá con el apoyo de personas muy caracterizadas del partido."

"Sobre este punto usted y otros amigos, deben meditar y obrar en seguida."

"Esto dice el señor Labra en lo que me concierne, y el señor Blanco añade:

"Hasta aquí Labra, y no necesito decirle que opino como él.

"Tiempo hace vengo temiendo que la llegada de Cepeda nos suscite nuevos y graves conflictos que pueden conjurarse y deben conjurarse, nombrándole Secretario del Directorio."

"Creo haber cumplido conmigo mismo

(1) Este señor estaba en Madrid cuando se reconstituyó el Directorio y se me nombró Secretario.

al complacer los deseos del leader del Partido. Lo mismo que he cedido el puesto para el señor Cepeda, lo hubiera hecho para cualquier otro correligionario que lo hubiera pretendido.

"Nada de cuanto se haya dicho ó escrito, fuera de esto, me interesa.

"Las conjeturas y las lucraciones de periódicos y personas, me tienen sin cuidado.

Aristides Diaz Diaz.

Ponce, Marzo 17 de 1889.

SIN COMENTARIOS

Sres. Redactores de EL CLAMOR DEL PAIS.

Estimados amigos: Como contestación á unos ataques de que hemos sido objeto los autonomistas de este pueblo, y especialmente el que suscribe, en un suelto de La Nación Española en un número del 8 del corriente mes, he dirigido al Director de dicho periódico con fecha 13, para su publicación, la siguiente carta á la que ruego á usted se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico para que sean conocidos los fundamentos y motivos de que se valen nuestros adversarios para combatirnos.

Por lo que á mí se refiere, debo consignar que, como individuo del partido autonomista, donde me encontraba á las 6 de la mañana de Juana Diaz, y durante ellos, me encuentro hoy, sin haberme entibiado por un momento mis sentimientos de adhesión á los ideales que sustentan el partido.

Con la mayor consideración y aprecio quedo de ustedes atento amigo S. S.

Q. B. S. M.

Ramon H. Delgado.

Sobre lo de la Carolina

Sr. Director del periódico La Nación Española.—Muy Sr. mio: En el periódico que usted dirige perteneciente al 8 del actual, aparece un suelto bajo el rubro Lo de la Carolina que lleva al pie las iniciales N. S., en el cual se toma por pretexto para atacar, un hecho que, comun en todas partes que de personas ébrias y de la última clase social se trate, al entregarse en tal estado á todo género de desmanes, tuvo lugar en este pueblo el domingo anterior por un individuo desconocido, en ocasión de hallarse los voluntarios del mismo en sus ejercicios doctrinales.

Como el objeto de dicho suelto no es otro que tratar de hacer responsables á los autonomistas de este pueblo, y más que todo, de herir mi humilde personalidad con imputaciones calumniosas, veáme en la necesidad, más que por lo que á mí se refiere, que desprecio, por el concepto que pudiera formarse fuera de mí amigos, y que aquí hemos recibido todos con tal motivo pruebas de consideración que nos satisfacen, de restablecer la opinión sobre hechos y personas.

Bástame para ello publicar las dos cartas que he dirigido al señor don Ignacio Arzaga, jefe del partido conservador é incondicional de la localidad, y al señor Alcalde delegado don Antonio Acha, y sus contestaciones, para que queden en el lugar que merecen las imputaciones del señor N. S., aquí desconocido.

Dicen así: "Sr. don Ignacio Arzaga.—Muy señor mio y amigo: En el periódico Nación Española número 808 aparece un suelto suscrito con las iniciales N. S., en que su autor, con el objeto de lanzar injurias é insultos sobre personas del partido autonomista que están en el concepto público, muy por encima, sin duda, de los poquísimos que por particulares é interesados miras se encuentran muy mal avenidos con la armonía social que aquí tenemos empeño en sostener, trata el referido comunicante N. S. de hacer responsables á los autonomistas de este pueblo de un hecho vulgar y despreciable, de que hasta ahora no había tenido conocimiento, por mi poca concurrencia á la población, cometido el domingo anterior por un individuo de la clase jornalera en estado de completa embriaguez, vecino de Loiza, según se dice.

Como al propio tiempo el referido comunicante hace referencia á una entrevista que, para afirmar la buena inteligencia, tuviera usted y yo, cuando los sucesos de Juana Diaz, por haberse intentado, quizás por el mismo noticiero y algún otro compañero, introducir aquí los horrores de aquella perturbada situación social, descendiendo á bajas delaciones, y echando á correr la especie de que los autonomistas nos movíamos y concurríamos á reuniones secretas fuera de poblado para concertar planes contrarios á la paz pública, cuya falsedad fué por usted y por todos reconocida, ruego á usted se sirva decirme si en dicha entrevista tratamos otra cosa que de afirmar la buena armonía entre conservadores y autonomistas, pronunciando por una y otra parte calmar los ánimos de algún intransigente que pudiera propender á turbar la tranquilidad, d-plorando ambos la política de la suspensión y del agravio; sin que existiera por mi parte ningún género de promesas de que no había necesidad.

Me importa restablecer la verdad del anterior particular, y á la vez conocer su opinión acerca del hecho del domingo que se atribuye á los autonomistas.

De usted muy atento amigo Q. B. S. M.—Ramon H. Delgado.—13 Marzo 1889"

Contestación.—Señor don Ramon H. Delgado.—Estimado amigo: Contesto su apreciable carta de esta fecha para tener el gusto de decirle, que deploro profundamente lo publicado por el periódico á que usted se refiere, porque realmente no puede tener otro objeto que el perturbar la buena armonía social que felizmente reina en este pueblo y que todos debemos estar interesados en mantener, no pudiendo de modo alguno pensar, ni creo que á nadie haya podido ocurrírsele, que los autonomistas de este pueblo puedan tener parte alguna en el hecho despreciable del domingo anterior.

Respecto al otro particular de su citada cumplida declaración que es completamente exacto cuanto refiere, sin que de nuestra entrevista pueda resultar nada deprimente para usted, por el contrario, planeables sus tendencias de armonía y conciliación, que han sido siempre las mías.

En las personas que figuran al frente del partido autonomista de este pueblo, como políticos y como hombres sociales, no puedo menos de reconocer senectez y juicio, condiciones que les hacen acreedores á mi consideración.

Tengo especial gusto en consignarlo, creyendo con estas declaraciones dejar cumplido su deseo y mi deber, y quedo sin sueldo, amigo q. b. s. m.—Ignacio Arzaga

Otra.—Señor don Antonio Acha, alcalde de este pueblo.—Muy señor mio y amigo: En los periódicos La Integridad y Nación Española, aparecen dos sueltos que refiriéndose á un hecho de orden público ocurrido el domingo anterior con el Instituto de voluntarios y del que ha debido usted tener conocimiento exacto, se pretende despertar pasiones y concitar ánimos entre las personas de esta sociedad, atribuyendo á los autonomistas propósitos y conducta por todo extremo reprochable.

Usted que como autoridad ha demostrado siempre decidido interés por la tranquilidad pública, y por la buena armonía entre sus administradores, conoce perfectamente á todos los que aquí juegan en los dos partidos políticos, podrá decirse resulta cierta la conducta que se atribuye á los que aquí formamos el bando autonomista, y si como tales ha tenido que ver alguna vez con nosotros su autoridad.

Esperamos del caballero esta declaración que puede influir en que no se quebrante la buena inteligencia que socialmente existe, y en que se establezca la verdad de hechos y propósitos que se nos atribuyen.

De usted con la mayor consideración atto. amigo q. b. s. m.—Ramon H. Delgado.—13 Marzo 1889.

Contestación.—Señor don Ramon H. Delgado.—Muy señor mio y amigo: Respondo á su atta. carta de esta fecha para decirle que siento mucho la manera y forma en que usted y sus amigos han sido tratados por los periódicos á que usted se refiere, sin duda, y así seguro estoy de ello, mal informado por alguien que tiene interés en que el orden, tranquilidad y buena inteligencia que aquí reina entre todos, sean de alguna manera perturbados, sin embargo que veo que, fuera de la impresión que haya podido hacer fuera de la localidad, los que aquí viven no habrán dado á aquellas versiones importancia alguna.

Durante el no corto tiempo, más de dos años, que llevo al frente de la administración de este pueblo, debo declarar que tanto en usted como en sus amigos, he encontrado siempre respetos á la Ley, y auxiliares que han contribuido con todos, á hacerme fáciles y expeditos mis propósitos de unión y concordia en esta sociedad, estando satisfecho de haberlo conseguido.

Por tal conducta, á que estoy agradecido, debo á todos consideración y aprecio, y así tiene especial gusto en consignarlo el que ofrece á usted por tal medio el testimonio de los sentimientos en que es de atta. atto. amigo S. S. q. b. s. m.—Antonio Acha

Creyendo pues, señor Director, suficiente á nuestra justificación el testimonio respetable de las personas citadas, envío cartas originales á usted he entregado, sólo me queda pedir un espacio en la misma columna de su periódico en que fuimos injuriados, para la publicación de la presente, con el derecho que me concede la Ley de imprenta; y quedo de usted atto. S. S.

Q. B. S. M.

Ramon H. Delgado.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INTELIGENCIA

La Directiva de la Sociedad en sesión celebrada el día 16 del mes de la fecha, tomó los acuerdos siguientes:

1º Queda prorrogado el plazo, para la admisión de solicitudes, hasta el día quince del entrante mes de Abril.

2º Las oposiciones darán principio el tres de Mayo, continuando en los días sucesivos.

3º Los que han de tomar parte en las oposiciones, habrán de encontrarse en esta Ciudad, desde el 1º de Mayo, á fin de someterse oportunamente, al reconocimiento médico de que habla el artículo 38 del Reglamento de la Sociedad en su apartado 6º.

4º El local en que hayan de celebrarse los ejercicios, y las horas en que estos tengan lugar, se darán á conocer al público y á los interesados, mediante la debida anticipación.

5º Se advierte á cuantos deseen aspirar á los beneficios de la "Protectora", que el bien es oírlo que en igualdad de circunstancias tendrán alguna preferencia, para los efectos del concurso, los jóvenes que se dedican por seguir los estudios de las profesiones civiles que más se relacionan con el "Construcción, Agrícola ó Industrial, esto no signifiqa bajo concepto alguno, que la Sociedad trate de eliminar á los que con facultades y condiciones bastantes para entrar en los ejercicios pretendan seguir alguna otra carrera ó profesión, para los que demuestran aptitudes excepcionales.

La Directiva y la Sociedad con ella verá con suma complacencia que acudan á las oposiciones el mayor número de jóvenes inteligentes, quedando después á voluntad de los favorecidos, pero siempre en armonía con los acuerdos publicados, la elección de la facultad ó carrera porque se decidan.

Y para los efectos oportunos se hace público en Puerto-Rico á 29 de Marzo de 1889

—El Presidente, Gabriel Ferrer Hernández s

INGLATERRA E IRLANDA

La casa editorial de Plon, Nourrit y Co. ha publicado una obra de M. Francis de Pressensac, que lleva por título "Irlanda é Inglaterra," desde el acta de Unión hasta nuestros días, 1800 á 1888," con un prefacio del cual extractamos las siguientes líneas: "Es este libro un ensayo de historia política. He ido á bucar en el pasado las causas de la división, aparentemente irremediable, que separa á las dos mitades del imperio británico. Acometí ese estudio lleno de prevenciones favorables á la supremacía inglesa y contrarias á la autonomía de Irlanda, y lo he concluido plenamente convencido de que es justo el principio de la independencia limitada ó del Home ruler, tal como ha sido definido por Mr. Gladstone y aceptado por Mr. Parnell.

"En el libro 1º se verá cómo se hizo la unión y á virtud de qué procedimientos. Se preguntará si semejante contrato no adolece de un vicio de origen y si es posible invocarlo contra las revindicaciones de un pueblo. El libro 2º trata de la emancipación de los católicos, y pone de relieve el gran acta de justicia social y de igualdad religiosa que Pitt y sus agentes habían hecho entrever á los irlandeses y que, negado por espacio de un cuarto de siglo, ha

sido arrancado, al cabo, por una especie de insurreccion moral á los republicanos de Inglaterra, al fin sujeto á condiciones que destruyen su benéfico y pacificador efecto.

El libro 3º tiene por centro la gran figura de O'Connell. Véase en él á los wiggs, llegados al poder, solicitando obtener el concurso del tribuna irlandés para consumar la gran revolucion parlamentaria de 1832, y negarse, por su parte, á cumplir las condiciones del tratado en lo relativo á la modificación del espíritu del personal de su política en Irlanda. Durante un brevísimo período, que se encarna en el nombre de Thomas Drummond, se verá ensude el espectáculo de un concierto leal y cordial entre O'Connell y el gobierno de lord Melbourne; se verá la paz y el orden reinando en la isla hermana, no tanto á causa de las concesiones y reformas positivas, como por efecto de promesas liberales y por obra de una nueva orientación. Se asistirá á la reacción que triunfa con el advenimiento de sir Robert Peel, al renacimiento de la agitación separatista, á los horrores del hambre, al triste fin de O'Connell y al aborto de varias tentativas revolucionarias.

En el libro 4º se relatan las vergüenzas y miserias del período de abatimiento, la explosión del movimiento feniano y las grandes reformas políticas y sociales por medio de las cuales intentó Mr. Gladstone resolver el problema sin poseer sus datos por entero.

El 5º y último libro refiere la fundación del partido de la autonomía limitada por Isaac Butt, la aparición de Mr. Parnell en la escena, y con él el método obstruccionista, la estrecha asociación de la cuestión agraria y de la cuestión política, de las fuerzas revolucionarias y de las parlamentarias, las luchas, las victorias, los errores del Home Rule durante diez años, la conversión de Mr. Gladstone, la inscripción del principio de la independencia irlandesa entre los artículos fundamentales del programa liberal inglés, la repulsa de la medida presentada por Mr. Gladstone en 1886, la formación de la coalición unionista y la vuelta al puro y simple estado de sitio bajo Mr. Balfour.

Acaso este conjunto de hechos, cuyo encadenamiento he procurado trazar con fidelidad, pueda arrojar alguna claridad sobre ese gran problema. He querido, si la pretensión no parece demasiado ambiciosa, reunir los elementos de una solución conforme al espíritu histórico.

No se me oculta que, en la hora presente, Francia debe encerrarse, para todo lo exterior, en una actitud de recogimiento y abstención. La era de las cruzadas generosamente imprime por la libertad de los otros pueblos, se ha cerrado definitivamente para ella. Pero entiendo que no se falta á esta patriótica consigna buscando, en el terreno de la historia, los títulos de la independencia y las pruebas de la indomable vitalidad de un pueblo, cuya conciencia nacional ha sobrevivido á siglos de opresión. Si la política francesa está obligada á guardar la más completa reserva, el espíritu francés no podría, sin hacer traición al genio y á las mejores tradiciones de nuestro país, desentenderse de las grandes luchas y de las nobles empresas.

Además, Irlanda no está ligada por lazos de raza, por comunes recuerdos y por mutuas simpatías. Confiar sin rodeos que me complazco en proclamar el acuerdo que existe entre el resultado de estas investigaciones imparciales y el instinto de los corazones franceses. Este libro ha sido concebido y escrito con un espíritu exclusivamente histórico; mas no por eso dejo de desear que presente, de un modo que no sea demasiado indigno de la causa, las justas reivindicaciones de Irlanda. El pasado entero de ese país, especialmente desde la infensa supresión de su independencia, me parece que deponen en su favor. Hay, si no me equivoco, razones para creer que ese gran pleito, gaeduo yo en el tribunal de la historia, está próxima á ganarse también en el tribunal de la democracia británica.

Nunca es indiferente, sobre todo para los pueblos que han sido víctimas de los triunfos de la fuerza, la reparación de las injusticias de la suerte. En el estudio de esos hechos y en la contemplación de esos espectáculos es donde se forman las largas paciencias y las invencibles esperanzas.

Mr. Francis de Pressensé remitió á Mr. Gladstone uno de los primeros ejemplares de su obra, y recibió la siguiente carta del ilustre estadista:

"Nápoles, 2 de Enero de 1889.

Querido señor: mucho me prometía al abrir la obra que tuvo usted la bondad de enviarme con su amable carta. Recibí el libro el sábado (20 de Diciembre) y ya estoy en la tercera parte. Recordaba yo que acerca de otros puntos controvertidos de la historia inglesa, algunos franceses distinguidos, como MM. Guizot y Mignet, habían tratado nuestros problemas indígenas con más profundidad que nosotros mismos. Usted ha querido, sin duda, estudiar una cuestión más candente que la de María Stuart y aún que la de Cárlos I; pero puedo decirle con el mayor placer que mis más halagüeñas esperanzas se han visto hasta aquí ampliamente realizadas, y debo darle las gracias, no sólo por la gran cortesía con que me trata, sino por la importante contribución que ha aportado usted á la solución de un gran problema.

Con frecuencia he dicho á mis adversarios que tienen en contra á todo el

mundo civilizado, y ellos creen que esto es falso, porque la prensa continental no se muestra unánime á favor nuestro; pero yo no me refería á esas opiniones efímeras, que á veces dictan motivos del todo extraños á la cuestión. Busco el sentimiento del mundo civilizado, sobre todo en su literatura. En este gran pleito entre Inglaterra é Irlanda no conozco un sólo escritor europeo que haya absuelto á la nación mas grande y más fuerte. Estoy seguro de que el juicio general está confirmado y consolidado por las diligentes investigaciones y los imparciales sentimientos de usted; y espero sinceramente que su obra ha de despertar una gran atención, no sólo en el continente, sino en la misma Inglaterra. Quedo de usted, reiterándole las gracias su atento servidor

W. E. GLADSTONE.

UNA CRONICA DE "LA LUCHA"

Ante numerosa y distinguida concurrencia, digna del ilustre enterrado en cuyo honor se celebraba, tuvo lugar anoche, en la Sociedad Antropológica, la velada consagración del que fué en vida Antonio Bachiller y Morales. La generosa y alta palabra del señor Montoro debía resonar en aquel docto Centro que componen y realizan todas las ilustraciones científicas de Cuba. La admiración respetuosa que rodea el recuerdo de Bachiller y Morales y la admiración entusiasta que sigue incesante al señor Montoro llevaron, como he dicho, gran concurrencia al ex-convento de San Agustín.

Al dar las ocho, el salón alto—Academia de Ciencias Médicas—velase ocupado en gran parte por señoras y señoritas cuyos apellidos forman la verdadera nobleza de la Habana, representada por nombres ilustres en la política, las ciencias y las artes. (Saladrigas, Giberger, Montalvo, &c.) La juventud—para quien Montoro es un ídolo—esparcida en el salón y apifada en las puertas, fija la vista en la tribuna que había de ocupar pocos momentos después el eminente ensalzador de Bachiller y Morales. En la plataforma de honor que borda una línea de sitialos—como un coro de gótica iglesia—los señores Socios, presididos por el nuncio bien aplaudido señor don Nicolás Gutiérrez, digno Presidente de aquella digna Corporación.

Un recogimiento religioso en los concurrentes que la piedad y el respeto reunían en aquel circuito, santificado por la ciencia,—depositoria, como Dios, de la verdad,—y santificado también anoche por el acto que iba á realizarse en memoria de un hombre cuya vida fué un continuo sacrificio en aras del bien, del progreso y de la grandeza cubana.

Un murmullo de simpatía y cariñoso respeto saluda la aparición del señor Montoro, escuchado agustamente por los señores Gutiérrez, Montané, Mestre, La Torre, González de Mendoza, Arístegui, &c., &c. Adelanta, rigurosamente entulado, y la luz destaca fuertemente su rostro en la tribuna, cuyo asiento ocupa. ¡Qué energía tranquila en esa tez, siempre segura en su expresión! ¡Cómo se adivina el alma griega bajo esos labios armoniosos! ¡Y qué bien aousaba la patina de luz, en aquellos rasgos severamente griegos, la palidez—siempre digna de respeto—que el estudio obstinado há impreso, dulcemente ligera!

Reinó el silencio y los labios del orador se abrieron. Un proverbio dice que la palabra es de plata y el silencio de oro. El proverbio es falso. La palabra de Montoro fué anoche tersa lámina del más rico de los metales. En esa tabla, brufiada y resplandeciente, burilosa, para la posteridad, la imagen castísima del egregio americanista. La larga vida de Bachiller y Morales surgió, como un alto ejemplo, ante nuestro pensamiento, evocada por el invencible orador de la moderna Cuba. El periodista, el profesor, el filósofo, el político, el literato, el hombre de ciencia desfilaban intachables y fundidos en una personalidad sobre la que Cuba, dolorosamente entristecida, llora sus más envidiables lágrimas.

¡Cuántos matices en la severa oración! ¡Qué tacto al tocar ciertas cuestiones! ¡Y cómo surgía la frase, castigada y precisa, sin que una reticencia la manchara, detenida por el freno del buen gusto y abillantada, como un disco de luchador por ese esmalte del estilo en que se cuaja la idea, segura de afirmar el pensamiento! Con qué seguridad, al estudiar la marcha intelectual de Cuba, señaló en rasgos imborrables, las figuras excoelas y nobles, á quienes nuestra patria debe esta cultura de que se enorgullece; figuras inolvidables: Saco, La Luz, Escobedo, Varela, Bachiller... brillante pléyade que ilumina la tierra, como la constelación de los hermanos de Elena ilumina soberbiamente el firmamento.

Montoro habló tristemente de los años que marcaron la emigración de Bachiller y Morales. ¡Ah! la Reacción, entonces, despoñaba nuestras viviendas; los mejores de entre nosotros pidieron al extraño lo que nos negaba el propio; Abel sintió de nuevo sobre su frente el puño de Cain!... El orador pasó de largo sobre este período de Reacción infensa; Reacción nefanda que avanzó ensanchándose, cegándolo y consumiéndolo todo. Pero lo que la discreción aconsejaba atenuar anoche, la Historia lo escupirá, sombría é implacable. Ella presentará á la condenación universal esa Reacción que proscribió á Varela, persiguió á José de

La Luz, espizó á Saco, torturó á Escobedo y rasgó, sobre el muro de nuestros hogares, la palabra Esperanza. Si, ella condenará á ese Shylock que con el sable de Balmaseda ha cortado á Cuba la libra de carne!

El discurso del señor Montoro es el mejor monumento que puede sembrar la tumba de ese bueno. Exceptuando el discurso de Greard en honor del vizconde de Falloux, no conozco nada moderno que logre superarlo.

Conde Kostia.

LA "GACETA" DEL DIA 19

Gobierno General—Secretaría—Negociado 3º—Aprobando por Real Orden la inscripción hecha por este Gobierno de la marca de fábrica Doble Luz concedida á don Eudaldo J. Iglesias, y dejando sin efecto las de las dos marcas denominadas Luz.

Negociado 1º—Real Orden trasladando á la plaza de Secretario de la Audiencia de lo criminal de Ponce, á don Pedro Armenteros y Ovando.

Nombrando Magistrado administrativo del Tribunal local contencioso administrativo de las islas Filipinas á don José Muñoz y Gaviira.

Negociado de Agricultura etc.—Concediendo privilegios de invención á varios industriales.

Negociado 1º—Declarando cesante á don Juan Gratacos del cargo de Aloalde de Jucoes.

Tesorería General—Anunciando, en la siguiente forma: los pagos correspondientes al presente mes.

Table with 2 columns: DIA and amount. Includes entries for Secciones 2ª y 7ª, Sección 5ª, Secciones 4ª y 6ª, Sección 3ª, Pensiones en general, Retirados, jubilados y cesantes, and Clases pasivas residentes en la Península.

NOTICIAS

En la hacienda Concepcion, jurisdicción de Añasco, ha ocurrido un incendio considerable.

El fuego inutilizó 75 bocoyes de azúcar, la casa de pajas, y la de máquinas, logrando salvarse la bodega y la casa habitación.

La hacienda es propiedad del señor don Justo Goico y las pérdidas se calculan en 20.000 pesos.

En el camino del Limon—término municipal de Mayagüez—se ha encontrado el cadáver de un hombre.

Las autoridades judiciales, acompañadas de los médicos titulares, se dirigieron al sitio del acontecimiento, y se dice que después de reconocido el muerto, opinaron los facultativos que la muerte del individuo probablemente había sido producida por una congestión cerebral.

El cadáver ha sido trasladado á Mayagüez y entiende el Tribunal en el asunto.

Hemos recibido atenta invitación de la Junta Directiva del Circulo de Amigos de Mayagüez, la que se se sirve invitarnos para la "Velada dramática" que ha debido verificarse en aquella ciudad el 19 del presente mes.

Damos gracias expresivas por la atención.

Pronto tendremos el gusto de abscribir á nuestros lectores con un pequeño folleto que está imprimiéndose en esta imprenta y que tiene el concienzudo y brillante discurso de nuestro distinguido amigo el señor don Manuel Elizaburu.

Hemos creído, á más de publicar el valioso trabajo en nuestro periódico, que es de gran necesidad conservarlo en folleto, por cuya razón no hemos vacilado en realizar nuestro propósito.

Grato placer hemos sentido al recibir la visita de nuestro muy querido correligionario y amigo el Lodo. señor Guzman Benitez, que actualmente se encuentra en esta ciudad.

Todo género de satisfacciones deseamos al señor Guzman.

Ha sufrido de nuevo una ligera dolencia nuestro amigo el doctor Pujal que se encuentra por fortuna, mejorado.

No tendrá efecto, en Ponce, en la plaza de la Abolición de la esclavitud, la conmemoración del 22 de Marzo, por la prohibición que existe aún para celebrar reuniones públicas.

Han llegado por Ponce, don José B rnard, don Felipe Abella, y don Fernando A. Vallina, Director, Baritono, y Tenor cómico respectivamente de la Compañía de Zarzuela, de la Compañía de Zarzuela que vá al teatro de Mayagüez.

Hacemos nuestra la siguiente noticia que nos suministra nuestro querido colega El Popular.

"Si nos dice que en la parte Este de la calle del Castil. existe un pobre anciano tan decrepito que ya no se dá cuenta de sus actos hasta el extremo de salirse á la calle sin más vestidos que su pobre y arrugada piel, siendo el blanco de las chuchufetas de la infancia de chiquillos que lo siguen.

da terminar tranquilo sus últimos pesos por la senda de la vida! Llamamos la atención de la Autoridad local hacia el hecho que denunciarnos en estas líneas."

De una correspondencia de nuestro concompañero de París tomamos lo siguiente:

"Ya que hablo de medicina, he de mencionar también el establecimiento de aguas azoadas y gaz azoe que por la iniciativa del ilustrado portorriqueño doctor Betances acaba de instalarse en París en el calle St. Lazaro número 94. Allí se toman estas aguas, en bebida ó pulverización y el gaz azoe en inhalaciones. Esos productos se emplean hace años con muy buen éxito en España, en las enfermedades del estómago de la garganta, de los pulmones, del hígado y de la vejiga así como en ciertas afecciones catarrales de las señoras."

"El establecimiento del doctor Betances es el primero que funciona en Francia y ya acorda á él numerosos y brillantes olientes. Toda la prensa de París se ha ocupado de esta nueva curiosidad científica porque á pesar de haberse adelantado en este caso en España la práctica a la teoría, ya de diferentes sabios franceses y extranjeros—Syston de cansare (de Gibralt), Penarygu, Fonsagrives, Paul Bert, E. Desfrailles (de Bruselas), Troost Brown, Seguard etc.—habían notado en el azoe cualidades que antes habían pasado desapercibidas. Los efectos sedantes de este gaz azoe en el insomnio, las enfermedades nerviosas y del corazón, su acción nutritiva en la anemia, sus propiedades digestivas y diuréticas (dispepsias, enfermedades del hígado etc.), sus efectos astringentes, su energía modificadora de las mucosas, (Bronquitis, granulaciones faringicas, otitis, tuberculosis incipiente etc.), su influencia energética y benéfica recientemente reconocida por Brown Seguard en el acto respiratorio, dan una importancia considerable á esta importación médica de doctor Betances."

Los enfermos que vengán á París no dejarán de aumentar el número de visitantes de este curioso establecimiento, donde se tienen, en medio de todas las comodidades apetecibles, los cuidados más esmerados para los enfermos. Me falta espacio para dar una descripción detallada de este instituto donde todo es interesante desde el laboratorio con sus porcos, sus gasómetros y su condensador de invención reciente, hasta las preciosas salas de inhalación y de pulverización artísticamente adornadas, sin hablar del salón de la fuente donde van á recobrar el apetito los dispepticos con el agua gazosa, blanca como la leche mas pura.

El establecimiento de aguas azoadas será verdaderamente en París un atractivo más que decidirá á venir á la Exposición á los convalecientes y enfermos que temen no poder gozar de esta fiesta universal."

Números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la Lotería provincial celebrada en el día de hoy.

Table with 2 columns: Amount and frequency. Includes entries like 12.815, 8.994, 13.805, 3.872, 8.803, 6.160, 15.782, 6.047.

COMUNICADO

Expresion de gratitud.

Si el sentimiento de la gratitud se arraiga poderosamente en todo pecho noble, la fábrica de cigarrillos La Belleza, no podría un momento ocultar su leal y sincero agradecimiento á los generosos habitantes de Puerto-Rico; por eso hoy, haciendo ostensible demostración de aprecio hacia los mismos, promete emplear, como hasta aquí, materiales escogidos y elaboración cuidada en los productos que, tan favorable acogida encuentran en la pacífica y hospitalaria tierra boricuense.

Unos agentes en esta capital G. BOLLAR Y Cª, Tetuán 21. 5-12

DIRECTORIO

Miguel R. Dominguez, FARMACEUTICO—COMERCIO 37.

SAN GERMAN (Puerto-Rico)

Completo surtido de drogas, productos químicos y farmacéuticos; especialidades nacionales y extranjeras.

Carecedo Hermanos & Co, SAN FRANCISCO, 64

Dueños del antiguo y acreditado establecimiento El Celmado.

Importadores de todas clases de conservas, aceites y vinos nacionales y extranjeros, etc. etc. Unos agentes en esta Capital de los alcoholizados Gótz y Barde.

Ventas al por mayor y detall.

José Gonzalez Font, FORTALEZA 27

Importador de papeles para escribir y de imprenta para periódicos y revistas. Libro de Blanco y de Instrucción Art. como de escritorio. Representante de las principales casas editoriales de Europa. Tipografía premiada en la Exposición Literaria-artística de Madrid. Ventas por mayor y detall.

Sebastian Comill, TETUAN Nº

AL ANTIGUO HOTEL DEL "UNIVERSO."

Depósito de fósforos marcos Lus de la fábrica Santarros.

VENTAS AL POR MAYOR.

Venancio Luina y Sobrino, FORTALEZA 49 y 5.

Importa directamente de todas procedencias artículos escogidos para cocinar y beber. Especialidad en vinos de pasio y generosos. Surtido constante de conservas alimenticias, licuores y aceites, etc. etc.

Ventas al por mayor y al detall.

ANUNCIOS

DON NICOLAS LILLO RODA, Juez de 1ª Instancia de la Capital.

Por providencia de esta fecha dictada en los autos declarativos de mayor cuantía seguidos por el Procurador don Juan de Andino en representación de don Salvador, doña Buenaventura y doña Gertrudis Calaf contra don Manuel Prado y la sucesión de su hermano don Pedro en cobro de pesos, se há dispuesto la venta en pública subasta por término de veinte días de la hacienda "Encontración." Tasada en la suma de 25,439 pesos 45 centavos del modo siguiente: 253 cuerdas 83 cts. de primera clase equivalente á 99 hecta., 73 areas y 41 cents. á 75 pesos la cuerda—19037 pesos 25 centavos—251 cuerdas, 81 cents. de segunda clase equivalente á 98 hecta., 94 areas y 80 cents. á 25 pesos cuerda 2295 pesos 25 centavos.—76 cuerdas 25 cts. de mala gruesa equivalente á 31 hecta., 89 areas y 4 cents. á diez pesos cuerda 762 pesos 50 centavos—148 cuerdas 15 cents. de céneegas equivalentes á 68 hecta., 16 areas y 97 cents á 3 pesos cuerda 444 pesos 45 centavos—total de cuerdas 14 terrenos 730 equivalentes á 286 hecta 91 de terrenos 730 equivalentes en 26539 pesos 45 centavos. La maquinaria de vapor con todos sus accesorios completamente inútil como de hierro viejo 600 pesos, la casa habitación completamente deteriorada 800 pesos. Los escombros de las hornallas y rancho con su madreaje en mal estado 500 pesos—Total —26,539 pesos 45 centavos que los terrenos descritos se encuentran en el barrio de Cabo Caribe sito denominado Oayure de la jurisdicción de Vega-baja depositada en don Natalio Dávila y concluida por el Norte con la hacienda "Santa Inés" por el Sur con la hacienda que fué "Felicidad" con don Agustín Firpo y don Ramon Perez, por el Este con la misma "Felicidad" y "Santa Inés," por el Oeste con la sucesión Manzano y terrenos de don Juan Barrios; cuyo acto temporario de adjudicación y de privación artísticamente adornadas, sin hablar del salón de la fuente donde van á recobrar el apetito los dispepticos con el agua gazosa, blanca como la leche mas pura.

A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

Publicada la quinta edición de la ARITMÉTICA DE MONCLOVA y abierto al expediente la última del SILABARIO DE JARRA cuyos dos libros están declarados de texto para las Escuelas de Instrucción primaria, se avisa á los señores Profesores, que pueden adquirir dichas obras, en el establecimiento tipográfico de don José Gonzalez Font—Fortaleza 27.—La gran aceptación que han tenido en toda la Isla, por su baratura y facilidad para la enseñanza, justifica la utilidad de ambos libros, considerándolos en el número de los mejores para el objeto á que se destinan.—Ventas por mayor y al detall. 12-9

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INTELIGENCIA.

Estado que demuestra el movimiento de Caja durante el presente mes

Table with columns: Ingresos, Egreso, and Resumen. Includes entries like Existencia en caja en el mes anterior, Donativo Ayuntamiento de Añasco, Recaudación de socios Añasco, etc.

SE VENDEN

Las casas números 9 y 53 de la Calle de San Sebastian de esta Capital: El solar con almacén sito en la calle del Comercio (antes calle principal) de la Villa de Aguadilla; siendo el almacén que ocuparon los señores Firpo y Gaudand, terrero, de mamposeria, techado de hierro galvanizado, y montado sobre columnas también de hierro; Y cinco detectoras sistema Gaill, de cobre, con 350 galones de cubida y que pueden verse en la que fué Hacienda "Josefa" (Hormigueros). Informes en la Administración del "Crédito Mercantil" á la que se dirigirán las proposiciones. Puerto-Rico, 19 de Marzo de 1889.—El Administrador del "Crédito Mercantil", José M. Lopes. 1-6

LA ALETORIA

Bomba aspirante é impelente de aplicación general y adaptable especialmente á los usos domésticos. La Aletoria es una bomba de nuevo sistema no parecida en nada á ninguna otra de las conocidas hasta hoy.

La Aletoria es la bomba más fuerte, la más sencilla, la más cómoda, la más duradera y sobre todo la más barata.

La Aletoria es la bomba que ocupa menos espacio y tan ligera que, con la fuerza de un niño, eleva el agua á la altura de un cuarto piso.

La Aletoria es la bomba que ha sido premiada con Medalla de Oro en todas las Exposiciones á que ha concurrido, y en la de Barcelona ha obtenido la más alta recompensa.

La Aletoria puede verse funcionar en casa de los señores Ferran y Serrat, San Francisco 61, único depósito en Puerto-Rico.

La Mutualidad SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

PONCE (PUERTO-RICO) CAPITAL SOCIAL \$50,000-00

PRESIDENTE, ERMELINDO SALAZAR

VICE-PRESIDENTE, CARLOS ARMSTRONG TESORERO F. PARRA

SECRETARIO, EDUARDO ASENSIO

Esta SOCIEDAD, basada en los más estrictos principios de equidad y economía expide pólizas desde \$1,000 á \$5,000 á un costo MUCHO MENOR DE LA AETAD del que tienen establecido las compañías extranjeras.

Todos los beneficios de la SOCIEDAD, son repartibles íntegros entre los asegurados como dividendo EFECTIVO cada cinco años de vencimiento de sus pólizas.

LA NEW YORK & PTO-RICO STEAM SHIP Co.

LOS MAGNIFICOS Y COMODOS VAPORES:

BONAVISTA, COBAN, HAROLD.

Seguirán en sus viajes periódicos entre NUEVA YORK y puertos habilitados de esta Isla, con retorno directo siempre que se ofrezca carga suficiente. Para informes sobre fletes, pasajes etc.:

A LOS AGENTES GENERALES

Sucesores de J. SALAY Cª

DOCTOR SALVADOR G. ROS

OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

CRISTO, 20 Altos,

CONSULTAS de 2 á 4

Compañía General Transatlántica
VAPORES CORREOS FRANCESES

ITINERARIO. LINEA HAVRE-BORDEAUX-HAITI
Table with columns for destination, days, and months.

A la ida y a la vuelta conoca en St. Thomas con el vapor de la línea de Marsella-Colon que toma en sus puertos de Barcelona, Málaga y Tenerife.

PASAJES TRANSATLANTICOS
Table with columns for destination, class, and price.

PASAJES INTERCOLOMBIALES
Table with columns for destination, class, and price.

Los gastos de permanencia en los puertos de trasbordo son por cuenta de los pasajeros.

CONDICIONES. La Compañía, como se ve en la tarifa de pasajes, hace una importantísima reducción a los señores empleados y oficiales del ejército de esta Isla, y sus familias.

CONDICIONES. Esta Agencia expide pasajes de ida y vuelta en los viajes intercolombiales, válidos por tres meses, con un 15 p. de rebaja; y en los trasatlánticos, válidos por un año, con un 25 p. de rebaja.

PASAJES DE NIÑOS. Los precios para los criados con destino a Burdeos y Havre, serán de frs. 500.

Para toda clase de informes, diríjase al agente principal, JOSE T. SILVA - Tetuan, número 15.

VAPOR "SAN JUAN" CAPITAN GARRO
NUEVA RUTA DESDE 1º DE ABRIL DE 1888

POR EL OESTE

Table with columns: PUERTOS, LLEGADAS, SALIDAS, PRECIOS. Rows for San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao, Naguabo, Fajardo, San Juan.

POR EL ESTE

Table with columns: PUERTOS, LLEGADAS, SALIDAS, PRECIOS. Rows for San Juan, Fajardo, Naguabo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Arecibo, San Juan.

POR EL ESTE

Table with columns: PUERTOS, LLEGADAS, SALIDAS, PRECIOS. Rows for San Juan, Fajardo, Vieques, Naguabo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Arecibo, San Juan.

POR EL OESTE

Table with columns: PUERTOS, LLEGADAS, SALIDAS, PRECIOS. Rows for San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao, Naguabo, Vieques, Fajardo, San Juan.

Nota.—Los pasajes tomados a bordo tendrán un recargo de 25 por 100.—Los niños hasta 8 años pagarán pasaje y hasta 12 años medio pasaje.—Pasajes oficiales mitad de precio.—No se admiten equipajes solos, ni ningún encaigo que no vaya acompañado de la correspondiente documentación.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Servicio para Puerto-Rico y la Habana
SALIDAS.—De Barcelona los días 24 y 28 de cada mes.

VIAJE DIRECTO DESDE PUERTO-RICO A SANTANDER
Salida de Puerto-Rico el día 10 de cada mes

LINEA DE VIGO A COLON
RETORNO DE VENEZUELA A PTO.-RICO

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS. Rows for Liverpool, Havre, Santander, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, Cartagena, Colon, Puerto Limon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS. Rows for De la Habana, De Nueva Gerona, De San Juan, De Ponce, De Mayagüez, De Puerto-Rico.

Esta Empresa ha dispuesto recientemente que los vapores de la misma que salen del puerto de SANTANDER el 20 de cada mes, conduzcan, además de la carga de aquel puerto y la de la OEBUNA, toda la que se presente en los puertos de extranjería, PARÍS, HAVRE, BURDEOS y AMBERES, para ser, PONCE y MAYAGÜEZ.

Los buques de la Compañía que desde este puerto se dirigen al Norte de España, salen de Santander para Liverpool, y de este punto para el Havre. Puerto-Rico, Marzo 1.º de 1888.

CASA-PENSION "Nuestra Señora de la Providencia"

FUNDADA EN 1856 POR SU DIRECTOR EL PBR. DON RAMON F. GANDIA

Habitación espaciosa, cómoda y ventilada, dirección paternal, espíritu de familia, así tenia esmerada, moralidad, nada de partidos políticos. El Reglamento general del Establecimiento está impreso a la disposición de los que lo pidieren.

RESULTADO DE LOS EXÁMENES EN LOS CURSOS ACADÉMICOS DE 1887.
Table with columns: Sobresalientes, Notables, Suspenso, Buenos, Aprobados.

LENTINI & Co.



FORTALEZA 19 (Puerto-Rico)

Enemigos de anuncios pomposos solo queremos poner en conocimiento de nuestros numerosos clientes que acabamos de renovar las existencias de mercancías que teníamos en los aparadores de nuestro

BAZAR

y participarles a la vez que cuanto la MODA ha inventado se encuentra de manifiesto en nuestro Establecimiento.

Excusamos decir que tenemos artículos para cuantos gustos haya y al alcance de todos. Como todos los artículos fueron escogidos en los puntos fabriles por un socio de la casa, podemos vender a precios reducidos objetos de gran novedad.

Nuestro ramo no es hoy especial sino general en cuantos renglones pueden ser de utilidad como a la vez de FANTASIA, así que ofrecemos lo mismo ALHIS en todos géneros como

Bisutería, Bajillas de Porcelana, Juegos de lavabo, Medias, Camisetas, Pañuelos, Paraguas, Sombreros y así infinidad de objetos que tendremos especial gusto en manifestar a todo el que nos honre con su visita que agradeceremos.

IMP. DE "EL CLAMOR DEL PAIS"

LA ESTACION PERIODICO ILUSTRADO
MODA PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Este periódico, es el más barato de su clase contienen los 24 números que se publican durante el año unido

trajes, adornos y labores PARA SEÑORAS.

EL GRAN GALEOTE POR RAFAEL GINARD DE LA ROSA con una carta prólogo DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ECHegaray.

Esta importante novela social, que tanto éxito ha alcanzado en toda España está basada en el argumento del drama inmortel del señor Echegaray y se publica por cuadernos de 64 grandes páginas, ilustradas con magníficas láminas, al precio de 50 céntimos de peseta cada cuaderno.

PARA LA TOS SON EFICACES LAS PASTILLAS DE BREA, CODEINA Y TOLU DEL DR. GONZALEZ. BOTICA DE F. GUILLERMET

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria de IXORA ED. PINAUD PERFUMISTA PARIS

Linea de Vapores-correos españoles

Los vapores de esta Empresa destinados dicho servicio son los siguientes: SAN JUAN, Capitan, Isaguirre, FORTALEZA, Cliron, Garza, BORQUE, Mendialdua, MAYAGÜEZ, Gutiérrez.

Despachándose uno el 25 de cada mes, 4 veces con escala en Santander. Para otros pormenores diríjase a los Sres. White, Forman & Co., de Liverpool, Soc. Brinos de Esquiaga, San Juan Puerto-Rico.

Tipos de fletes desde puertos de Isla de Puerto-Rico a Europa por los vapores de la línea White Forman & Co.

PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLOGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA por Roque Barcia

LA HERMOSURA DEL ALMA POR ENRIQUE PEREZ ESCOBAR

Ayuntamiento de Madrid